

RESOLUCION  
N° 75 /90

EXPEDIENTE N° 184/90  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.90

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de febrero de 1990.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de diversos elementos para realizar mudanzas destinados a la Intendencia del Palacio; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, Inc. 1°) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 8/9.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS (A 3.156.400.-), de la siguiente manera:

A 409.300.- a la Cuenta "Textiles y Confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203);

A 2.415.000.- a la Cuenta "Madera, Corcho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-204) y

A 332.100.- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).--

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO